

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4425** CADÓS 99, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los accionistas de Cadós 99, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Ourense, calle Parque de San Lázaro, número 7, 1.º, el día 26 de junio de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Cese de los miembros del órgano de administración.

Quinto.- Modificación del órgano de administración, pasando la sociedad a ser regida y administrada por varios Administradores solidarios, modificando en consecuencia los artículos 5.º, 11.º, 12.º, 14.º, 15.º, 18.º, 19.º, 22.º y 23.º de los Estatutos sociales de la sociedad y suprimiendo y dejando sin contenido los artículos 20.º y 21.º.

Sexto.- Nombramiento de los nuevos Administradores de la sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe de la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 8 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de administración, Adelanta Corporación, S.A., representado por Antonio Vázquez Fernández.

ID: A150021241-1